



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006843-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a carretera que da acceso al Parque Eólico de Padornelo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de mayo de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006809 a PE/006937.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de mayo de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Mariano Santos Reyero, Procurador del Grupo Parlamentario Mixto y Viceportavoz del mismo, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES:

Dada la amplia distancia existente por carretera entre Porto de Sanabria y su capital comarcal, Puebla de Sanabria, para acceder a la cual los portexos han de rodear yendo hacia el oeste para poder ir hacia el este después, llegando a tener que entrar en Galicia para retornar a Zamora, se propone que se aproveche el hecho de que el acceso al Parque Eólico de Padornelo se encuentra asfaltado, así como la propia existencia de una pista forestal entre éste y Porto de Sanabria para crear una carretera que de acceso a Porto desde la N-525. Se trataría de una carretera de 24 kms de longitud, de los que 6 kms se encontrarían asfaltados ya. Esta carretera acortaría la distancia entre Puebla de Sanabria y Porto desde los 64 kilómetros actuales hasta los 43 kms, reduciendo notablemente los tiempos de acceso, hecho que se antoja vital en caso de emergencia.

PREGUNTAS:

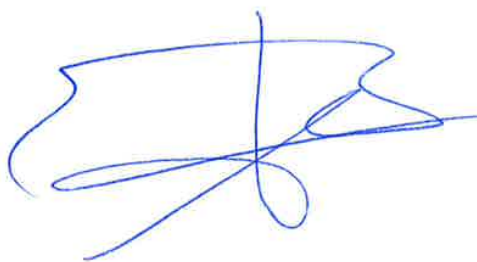
1.- ¿Tiene previsto la Junta aprovechar la carretera que da acceso al Parque Eólico de Padornelo para, asfaltando la pista forestal existente entre éste y Porto, realizar una carretera que reduzca notablemente tiempos y distancia entre Porto y Puebla de Sanabria, así como entre Porto y Zamora?

2.- ¿Es consciente la Junta de los beneficios que supondría aprovechar la carretera al Parque Eólico de Padornelo para, asfaltando la pista forestal existente entre éste y Porto, realizar una carretera que reduzca notablemente tiempos y distancia entre Porto y Puebla de Sanabria, así como entre Porto y Zamora?

3.- ¿Considera normal la Junta que los vecinos de Porto tengan que realizar 64 kilómetros hasta su capital comarcal cuando, aprovechando el acceso al Parque Eólico de Padornelo, podría reducirse dicha distancia a 43 kilómetros asfaltando la pista forestal existente entre dicho parque y Porto?

Valladolid, 13 de abril de 2021

**EL PROCURADOR
EL VICEPORTAVOZ DEL GRUPO MIXTO**

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke extending to the right.

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero